

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27270** NAVARRO Y ROYO, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 42/2008-I, seguido en este Juzgado a instancia de Joaquín Bo Durà, contra la empresa Navarro y Royo, Sociedad Limitada, dimanante de autos de despido, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.953,87 euros de principal más otros 1.190,76 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 1 de septiembre de 2009.- La Secretaria judicial.

ID: A090064625-1